

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como, en lo que no se oponga a la citada Ley, en el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, y en los numerales 8 y 9 de las Bases de Licitación, en la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 08 de diciembre de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Obras de la Universidad Juárez del Estado de Durango, ubicada en el tercer piso del Edificio Victoria, sito en Av. 20 de noviembre, esquina calle Victoria S/N, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo., la Lic. Ana Bertha Adame García, Subsecretaria General Administrativa, en representación del M.S.P. Ramón García Rivera, Rector de esta institución, y funcionario responsable de presidir el presente acto, y las personas cuyos nombres aparecen al calce, para proceder a leer el Fallo del Procedimiento de Licitación por invitación a cuando menos tres personas No. UJED-FAM-IO-006-2025, la Rehabilitación y Conclusión del Centro Acuático de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte.

Se da cuenta que para el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica, se presentaron los siguientes licitantes:

- ARQ. ISAÍAS ADAME RAVELO;
- ARQ. CARLOS RAMOS URIARTE;
- ING. JOSUÉ RENÉ GONZÁLEZ RUIZ

Con fecha 04 de diciembre de 2025, en el Lobby del Auditorio Universitario de la UJED, ubicado en la Planta Baja del Edificio Central, sito en calle Constitución No. 404 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo., se llevó a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, donde se procedió a la recepción de los sobres cerrados correspondientes a los licitantes que se presentaron.

Las propuestas, luego de la revisión detallada, quedaron de la siguiente manera:

LICITANTE	PROPIUESTA
ARQ. ISAÍAS ADAME RAVELO	SIN OBSERVACIONES
ARQ. CARLOS RAMOS URIARTE	SIN OBSERVACIONES
ING. JOSUÉ RENÉ GONZÁLEZ RUIZ	SIN OBSERVACIONES

Posteriormente, se procedió a efectuar la revisión cuantitativa de las propuestas económicas, a reserva de que, una vez que se realizara la revisión detallada de las propuestas técnicas, alguna de ellas pudiera ser desechada. Los importes totales que ofrecieron los licitantes para la ejecución de la obra objeto de este Dictamen quedó como sigue:

LICITANTE	MONTO (ANTES DE I.V.A.)
ARQ. ISAÍAS ADAME RAVELO	\$3,850,629.80
ARQ. CARLOS RAMOS URIARTE	\$3,745,965.03
ING. JOSUÉ RENÉ GONZÁLEZ RUIZ	\$3,795,718.52

**“Acta de Junta de Lectura de Fallo”
DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN No. UJED-FAM-IO-006-2025**

Una vez asentado lo anterior, se analizaron las propuestas técnicas y económicas de los licitantes que acudieron al acto de presentación, de conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, que a la letra dice:

Artículo 45. *“Los Entes Públicos, para hacer la evaluación de las proposiciones, deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación, para tal efecto, la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las proposiciones, dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar”.*

.... *Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, en contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.*

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes”.

Hecha la evaluación, basada en la revisión, análisis y estudio de las propuestas técnicas y económicas, las posturas quedaron de la siguiente manera:

Una vez efectuada la revisión mencionada, se da cuenta que ninguna de las tres propuestas presentadas presenta incumplimientos a los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, tanto en los aspectos técnicos como en los económicos, por lo que, conforme a lo estipulado en el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como, en lo que no se oponga a la citada Ley, en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, dichas proposiciones se califican como solventes.

Las ofertas económicas que presentan dichos licitantes quedan de la siguiente manera:

LICITANTE	MONTO (antes de I.V.A.)
ARQ. ISAÍAS ADAME RAVELO	\$3,850,629.80
ARQ. CARLOS RAMOS URIARTE	\$3,745,965.03
ING. JOSUÉ RENÉ GONZÁLEZ RUIZ	\$3,795,718.52

Ordenados luego de la revisión documental, de menor a mayor, dichas propuestas solventes quedan de la siguiente manera:

ORDEN	LICITANTE	MONTO ANTES DE I.V.A.
1	ARQ. CARLOS RAMOS URIARTE	\$3,745,965.03
2	ING. JOSUÉ RENÉ GONZÁLEZ RUIZ	\$3,795,718.52
3	ARQ. ISAÍAS ADAME RAVELO	\$3,850,629.80

Con base en lo anterior, y de conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como, en lo que no se oponga a la citada Ley, en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, la Lic. Ana Bertha Adame García, Subsecretaria General Administrativa de la UJED, y facultada para presidir este acto, da lectura al siguiente

FALLO

La propuesta más conveniente para la Universidad Juárez del Estado de Durango, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para esta Licitación, así como la calidad, el financiamiento, la oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la presentada por el **ARQ. CARLOS RAMOS URIARTE**, con un monto de **\$3,745,965.03 (Tres millones setecientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y cinco pesos 03/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado vigente

El contrato será firmado el próximo día 11 de diciembre de 2025 en la Sala de Juntas de la Subsecretaría General Administrativa de la UJED, ubicada en el segundo nivel del Edificio Central, sito en calle Constitución No. 404 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluido el presente acto, firmando al calce todos los que en el interviniieron, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, sin que la falta de alguna de ellas invalide la presente.

POR LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

LIC. ANA BERTHA ADAME GARCÍA
SUBSECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA



ARQ. HERMENEGILDO RAMOS BOLIVAR,
COORDINADOR DE OBRAS

OBSERVADORES



LIC. MANUEL DE JESÚS LERMA YEN,
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL DE LA UJED

POR LOS LICITANTES

ARQ. ISAÍAS ADAME RAVELO



ARQ. ISAÍAS ADAME RAVELO

ARQ. CARLOS RAMOS URIARTE



ARQ. CARLOS RAMOS URIARTE

ING. MARIO CERRILLO RUIZ,
REPRESENTANTE DEL ING. JOSUÉ RENÉ GONZÁLEZ RUIZ



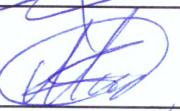
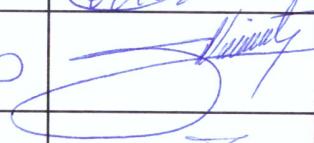
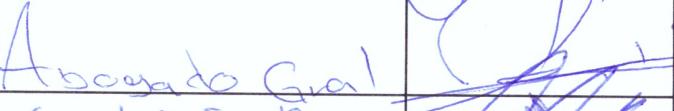
"Lista de Asistencia de Registro de Participantes"

ACTA DE LECTURA DE FALLO

LICITACIÓN No. UJED-FAM-IO-006-2025

REHABILITACIÓN Y CONCLUSIÓN DEL CENTRO ACUÁTICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

08 DE DICIEMBRE DE 2025

NOMBRE	INSTITUCIÓN/EMPRESA	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Carlos Ramos Uriarte	Carlos Ramos Uriarte		carlos-rms-01 @hotmail.com	6181192376
Mario Cerrillo Ruiz	Obel Mex		cmo. cerrillo@ gmail.com	6181129414
MARIA JOLEDAD VICENTE PAC	LICITACIONES UJED		mvicente@ujed.mx	
Mario Nibia Ibárra	Coordinación de Obras		Mari.nibia@ujed.mx	6181713244
Raúl Galván E	Contraloría			6181034083
Manuel de J. Llave y G.	Abogado Gral		abogadogeneral@ ujed.mx	6182065714
Hermenegildo Ramos Bolívar	Coordinación de Obras		hermenegildo.ramos@ ujed.mx	
Ana B. Adame García	Subsecretaria, admov.		ana.adame@ujed.mx	6181091616